



H. XI AYUNTAMIENTO DE
LOS CABOS B.C.S.

SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL



162-XXIV-2012

EL SUSCRITO, LIC. GUILLERMO MARRÓN ROSAS, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL DEL H. XI AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S., DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY ORGÁNICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, ASÍ COMO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR Y DEMÁS ORDENAMIENTOS APLICABLES, HAGO **CONSTAR Y CERTIFICO**, A USTEDES:

C.P. JULIO CESAR LÓPEZ MÁRQUEZ, AUDITOR SUPERIOR DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL EDO. DE BAJA CALIFORNIA SUR
PRESENTE:

QUE DERIVADO DE LA **SESIÓN ORDINARIA PERMANENTE** DE CABILDO NÚMERO **24**, CELEBRADA LOS DÍAS **14 Y 15 DE JUNIO DE 2012**, DENTRO DE LOS ASUNTOS DESAHOGADOS EN EL ORDEN DEL DÍA SE PRESENTÓ EL **DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA RELATIVO A LA CUENTA PUBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2012**; MISMO QUE FUE APROBADO POR **UNANIMIDAD**; A LO CUAL SE PROVEYÓ AL TENOR DE LO SIGUIENTE:

ANTECEDENTES

PRIMERO: El día **18 de Mayo del 2012**, se recibió oficio **TGM/383/2012**, mediante el cual la Tesorería General Municipal hace entrega del Estado Financiero correspondiente a la cuenta pública **del mes de Febrero del 2012**, acompañado de un cuadernillo que contiene el comportamiento del ingreso y del egreso.

SEGUNDO: Con la finalidad de cumplir con la Normatividad del Contenido y Control de la Cuenta Pública, artículo 9 fracción I, inciso e), esta Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio y Cuenta Pública, envió a las Dirección Municipal de Contabilidad, oficio **SM/145/2012** de fecha 16 de mayo del 2012, mediante el cual le solicita integrar el rubro sobre Pasivos Contingentes en la Cuenta Pública, incluyendo, Garantías, Litigios Judiciales, Avaluos, Juicios Laborales. Jubilaciones etc., todos los eventos que puedan afectar en algún momento la posición financiera y el Patrimonio Municipal.

OBSERVACIONES DE CARÁCTER GENERAL:

PRIMERO.- El **PASIVO** total al 29 de febrero del 2012, refleja una disminución por la cantidad de **\$20'475,828.00** pesos, finalizando con un saldo de **\$607'290,072.70** pesos (**SEISCIENTOS SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL SETENTA Y DOS PESOS 00/70 MN.**) de los cuales **\$435'589,437.40** pesos, son a CORTO PLAZO, observándose una disminución de **\$18'677,582.60** pesos, con referencia al mes de enero.

La deuda total representa el **51.07%** del total del Activo del Municipio y el **56.83%** del total de los Ingresos Presupuestados para el ejercicio 2012, es decir, incluyendo las Participaciones pues sin ellas, el factor de endeudamiento contra ingresos propios sería del **96.62%**.



H. XI AYUNTAMIENTO DE
LOS CABOS B.C.S.

SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL



162-XXIV-2012

SEGUNDO: Del total del Activo de pronta realización, que al 29 de febrero del 2012 asciende a la cantidad de **\$218'018,939.47** pesos, se aprecia que el **57.11%**, es decir **\$124'514,861.40** pesos, corresponden a cuentas por cobrar, y que el **27.97%**, o sea **\$60'984,657.37** pesos, corresponden a partidas que **NO** se realizarán en numerario sino que son recursos pendientes de aplicar a partidas presupuestales de obra o gasto corriente.

TERCERO: Con base en la **Ley de Contabilidad Gubernamental**, entrada en vigor el día 01 de Enero del 2009, esta Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio y Cuenta Pública, ha exhortado en reiteradas ocasiones a que, se realicen las promociones necesarias con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con los lineamientos que de ella emanan.

CUARTO: La Cuenta Pública se integró en parcial cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 9 de la **NORMATIVIDAD DEL CONTENIDO Y CONTROL DE LA CUENTA PUBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR** aplicable a los Municipios y que fue publicada el pasado 20 de Marzo del 2011 y de aplicación obligatoria a las cuentas de Abril 2011 y precedentes.

Cabe destacar que el incumplimiento de la normatividad fue en cuanto a la omisión de reportes de tipo financiero, presupuestal y administrativo entre los que destacan el Estado de Variación de la Cuenta Pública, el Informe sobre Pasivos Contingentes, los Estados Analíticos de Activo y Deuda, el Informe de Endeudamiento Neto, El Flujo de Fondos, El Informe Programático del Gasto, Programas e Indicadores y el Estado Analítico de Deuda que muestre la fuente de financiamiento y los plazos, el de Convenios Celebrados con los Contribuyentes y las bases de datos de Operaciones de Ingresos y de Padrón de Contribuyentes.

La Dirección Municipal de Contabilidad informa que al mes en revisión, internamente lleva un 80% en la integración depuración e implementación de registros contables con base al catálogo publicado por el Consejo de Armonización Contable CONAC, asimismo, que lleva un 80% de avance en la integración del catalogo de cuentas, manuales etc., y que siguen las gestiones para la adquisición del nuevo programa de armonización contable.

Es impostergable, verificar el proceso ante el Comité de Adquisiciones para la contratación y obtención del aplicativo (programa) apto para la transición en la armonización contable; una vez que se haya adquirido el sistema se comenzará con la captura y exportación de la contabilidad procesada en estos ejercicios ya dictaminados, para continuar con lo descrito en la Ley de Contabilidad Gubernamental y el CONAC.

QUINTO: En cuanto al total de los Ingresos del Municipio durante el mes de febrero 2012 y que ascendieron a **\$102'148,423.49** pesos, se conoció que el **53.61%**, o sea, **\$54'768,000.00** pesos, correspondieron a Ingresos Propios provenientes de Contribuciones, Productos y Aprovechamientos, cantidad que representó un **5.4%** por arriba del presupuesto de ingresos propios para el mismo mes que fue de **\$51'938,395.00** pesos, sin embargo, en cuanto a participaciones, se recibió un **19.19%** menos de lo que se había presupuestado alcanzando la cifra de **\$47'380,423.00** pesos, cuando se presupuestaron **\$56'476,584.00** pesos.



162-XXIV-2012

SEXTO: En cuanto al total de los Egresos del Municipio durante el mes de febrero 2012 y que ascendieron a **\$101'575,684.00** pesos, se conoció que el **64.84%**, o sea, **\$65'869,027.00** pesos, correspondieron a Gasto Corriente, incluidos en los mismos, el **69.92%**, o sea **\$46'060,218.00** pesos se aplicaron en pago de Nómina. El **30.07%**, o sea **\$19'808,810.00** pesos, fueron aplicados en la adquisición de Materiales, Suministros y Servicios Generales; el **19.87%** se invirtió en Obra Pública y Adquisición de Bienes Muebles y el **15.27%** se utilizó en pagar Deuda Pública y Subsidios diversos.

SEPTIMO: INGRESOS Y EGRESOS

El total de **INGRESOS REALES DEL MES DE FEBRERO** fue de **\$102'148,424.00** pesos, con un presupuesto de **\$108'414,980.00** pesos, reflejando una diferencia de **-\$6'266,556.00** pesos, que representa el **6.13%** menos del presupuesto de Ingresos que considera Ingresos Propios e Ingresos por Participaciones.

Respecto a los ingresos propios, la recaudación superó al presupuesto ya que se recaudaron **\$54'768,000.00** pesos de los **\$51'938,395.00** pesos que se habían presupuestado, representando una recaudación real superior a la programada de **\$2'829,605.00**, o sea el **5.44%**, asimismo, en cuanto a las participaciones programadas, se recibió la cantidad de **\$47'380,423.00** pesos, de los **\$56'476,584.00** pesos que se tenían computados, existiendo una diferencia de **-\$9'096,161.00** pesos, que representan el **19.19%** menos de lo presupuestado.

Los **EGRESOS REALES DEL MES DE FEBRERO** fueron **\$101'575,684.00** pesos, con un presupuesto de **\$100'545,022.00** pesos, existiendo una diferencia de **\$1'030,663.00** pesos, representando un **1.02%** por debajo de lo presupuestado

Con base al **Estado de Resultados** entre los **Ingresos obtenidos** y los **egresos realizados** durante el mes de **Febrero**, se genera el siguiente esquema:

INGRESOS	29/02/2012	EGRESOS	29/02/2012
IMPUESTOS	38'182,281.00	SERVICIOS PERSONALES	46'060,217.47
DERECHOS	13'342,846.00	MATERIAL DE SUMINISTROS	8'231,897.94
PRODUCTOS	998,155.36	SERVICIOS GENERALES	11'576,911.63
APROVECHAMIENTOS	2'244,718.00	SUBSIDIOS Y APOYOS	13'558,959.18
PARTICIPACIONES	32'533,911.16	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1'621,212.57
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	3'586,899.97	OBRAS PUBLICAS	18'570,760.94
FONDO PARA EL RAMO XXIII	11'259,612.00	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS	16,000.00
		DEUDA PUBLICA	1'939,724.42
TOTAL DE INGRESOS	102'148,423.29	TOTAL DE EGRESOS	101'575,684.15

En el rubro de **ingresos**, los **principales desfases contra el presupuesto**, fueron:

IMPUESTOS:	Real	Presupuestado	Diferencia
IMPTO. ADQUISICIÓN DE BIENES	11,681,617.00	13'403,138.00	-1'721,521.00



162-XXIV-2012

DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS	62,662.00	704,645.00	-641,983.00
<u>DERECHOS:</u>			
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	829,601.00	1'710,841.00	-881,240.00
REC. TRASLADO, TRATAMIENTO FINAL BASURA	4,872.00	90,262.00	-85,390.00
COOP. OBRA PÚBLICA	0	26,408.00	-26,408.00
ALINEAMIENTO DE PREDIOS	6,579.00	9,758.00	-3,179.00
SERVICIOS DE TRÁNSITO	4'001,412.00	4'184,774.00	-183,362.00
POR DERECHOS DE VÍA PÚBLICA	298,580.00	373,905.00	-75,325.00
OTROS	0	14,850.00	-14,850.00
<u>PRODUCTOS:</u>			
VENTA DE SOLARES	854,251.00	1'208,385.45	-354,134.00
MERCADOS	18,249.00	42,034.46	-23,785.00
PRODUCTOS DIVERSOS	79,987.00	916,232.51	-836,246.00
OTROS	45,668.00	2'308,521.15	-2'262,853.00
<u>APROVECHAMIENTOS:</u>			
APROVECHAMIENTOS DIVERSOS	56,791.00	332,171.00	-275,380.00
REZAGOS Y/O MULTAS FISCALES	0	333,481.00	-333,481.00
TOTAL DE DESFASES EN INGRESOS PROPIOS			
<u>INGRESOS POR PARTICIPACIONES:</u>			
FONDO GENERAL	17'121,014.00	17'561,842.00	-440,828.00
TENENCIA	340,315.00	1'000,855.00	-660,540.00
SUBSEMUN	0	1'000,000.00	-1'000,000.00

Asimismo, se observó que en el rubro de egresos, los principales desfases contra el presupuesto, fueron:

EGRESOS vs PRESUPUESTO ENERO 2012	Real	Presupuestado	Diferencia
<u>SERVICIOS PERSONALES:</u>			
SUELDOS AL PERS. DE CONFIANZA Y DE BASE	6'945,061.00	6'270,546.00	674,515.00
SOBRESUELDOS	6'945,061.00	6'160,323.00	784,738.00
COMPENSAC. ADICIONAL POR SERV ESPEC.	15'698,680.00	12'823,319.00	2'875,360.00
CUOTAS SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL	1'429,313.00	69,142.00	1'360,170.00
OTRAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	6'519,496.00	5'377,417.00	1'142,079.00
<u>MATERIALES Y SUMINISTROS:</u>			
MATERIAL DE LIMPIEZA	346,566.00	135,073.00	211,493.00
MATERIAL DIDACTICO	2,399.00	0	2,399.00
MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN	228,670.00	208,456.00	20,214.00
ALIMENTACIÓN Y UTENCILIOS	569,712.00	206,128.00	363,584.00
HERRAMIENTAS REFACCIONES Y ACCESORIOS	1'491,680.00	948,919.00	542,762.00
MAT. Y PROD. QUIM. FARM. Y DE LABORATORIO	36,013.00	3,080.00	32,933.00
MATERIAL DE CONSTRUCCION Y COMPLEMENT.	447,807.00	64,165.00	383,641.00



162-XXIV-2012

COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	4'394,240.00	3'942,000.00	452,240.00
<u>SERVICIOS GENERALES:</u>			
SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	3'594,439.00	2'754,459.00	839,980.00
ARRENDAMIENTOS DE VEHÍCULOS	63,417.00	0	63,417.00
SERVICIO DE RADIO COMUNICACIÓN	279,689.00	223,250.00	56,439.00
ARRENDAMIENTOS DE LOCALES	503,146.00	450,180.00	52,966.00
FLETES MANIOBRAS Y ALMACENAJES	5,422.00	0	5,422.00
SEGUROS	160,241.00	0	160,241.00
IMPUESTOS Y DERECHOS	26,441.00	0	26,441.00
SERV. HIGIENE FUMIGACIÓN Y LIMPIEZA	8,880.00	0	8,880.00
SERV. MANTTO. MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y EQUIPO	1'159,770.00	326,417.00	833,353.00
SERV. MANTTO. DE INMUEBLES	2,220.00	0	2,220.00
GASTOS DE PROPAGANDA	902,053.00	652,771.00	249,282.00
IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	1'199,338.00	719,885.00	479,453.00
VIÁTICOS, PASAJES Y TRASLADO DE PERSONAS	335,177.00	175,950.00	159,227.00
GASTOS DE RECEPCIÓN Y CONMEMORATIVOS	960,818.00	131,423.00	829,395.00
OTROS GASTOS	1'615,713.00	1'153,689.00	462,023.00
<u>SUBSIDIOS Y APOYOS:</u>			
ORGANIZACIONES OFICIALES Y PRIVADAS	12'700,762.00	2'294,685.00	10'406,077.00
FOMENTO AL DEPORTE	331,107.00	191,032.00	140,075.00
<u>BIENES MUEBLES E INMUEBLES:</u>			
EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	215,899.00	121,682.00	94,217.00
MOBILIARIO Y EQUIPO	540,723.00	92,564.00	448,159.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	725,000.00	0	725,000.00
HERRAMIENTAS Y REFACCIONES MAYORES	80,841.00	0	80,841.00
<u>OBRA PÚBLICA:</u>	Real	Presupuestado	Diferencia
OBRAS RAMO 33 FAIS	3'436,700.00	1'036,800.00	2'399,900.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	8'922,660.00	810,027.00	8'112,633.00
<u>EROGACIONES EXTRAORDINARIAS:</u>			
EROGACIONES IMPREVISTAS	16,000.00	9,269.00	6,732.00
<u>DEUDA PÚBLICA:</u>			
INTERESES DE LA DEUDA	1'226,058.00	1'112,814.00	113,244.00
ADEFAS POR SERVICIOS PERSONALES	160,219.00	0	160,219.00

ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DEL GASTO CORRIENTE:

SERVICIOS PERSONALES:

Durante el mes de Febrero se observa un gasto por este concepto de **\$46'060,218.00** pesos, que representa el **45%** del total de la actividad pública ejercida, durante este periodo se realizaron



H. XI AYUNTAMIENTO DE
LOS CABOS B.C.S.

SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL



162-XXIV-2012

afectaciones al rubro de seguridad y prevención social por adeudos que se tiene con el SAR y Seguro de Vida de los Empleados.

Desglose de consumo por Dependencia:

Presidencia Municipal	5'412,714.00
Secretaría General	2'170,983.00
Tesorería Municipal	2'363,925.00
Plan. Des. Urb. y Ecología	842,529.00
Asent. Hum. y Obras Públicas	1'286,772.00
Seg. y Transito Municipal	7'456,174.00
Dir. Serv. Públicos	3'573,685.00
Dir. Desarrollo Social	2'941,424.00
Oficialia Mayor	1'816,730.00
Contraloría Municipal	395,205.00
Fomento Econ. Y Turismo	488,418.00
Deleg. CSL	11'273,968.00
Deleg. Santiago	2'422,412.00
Deleg. Miraflores	2'096,581.00
Deleg. La Ribera	1'518,697.00
TOTAL	\$ 46'060,218.00

MATERIALES Y SUMINISTROS

Este mes de observa, un consumo de **\$8'231,898.00** pesos, presentando un desfase neto contra el presupuesto por **\$1'883,356.00** pesos, representando el **8%** del total del gasto del periodo.

En Materiales y Suministros se presupuestó para el mes de febrero gastar en Combustibles la cantidad de **\$3'942,000.00** pesos y según las cifras presentadas en el análisis se erogaron **\$4'394,240.00** pesos, representando un desfase de **\$452,240.00** pesos, sin considerar que continúa pendiente de aplicar al presupuesto la cantidad de **\$1'063,043.00** pesos, que fueron entregados a diferentes proveedores de Gasolina y que aún no han sido descargados a la cuenta de Egresos. Esto representaría un desfase negativo en el gasto de combustible de **\$1'515,283.00** pesos.

SERVICIOS GENERALES:

El gasto ejercido en este rubro durante el mes de febrero fue de **\$11'576,912.00** pesos, y constituyen el **11%** de los egresos, se observa un desfase presupuestal de **\$2'596,123.00** pesos, existiendo incrementos y disminuciones en las diferentes partidas que integran la cuenta.

Esta cuenta está constituida por servicios básicos, de arrendamiento, asesoría y estudios de investigación, comerciales y bancarios, mantenimiento y conservación de instalaciones, difusión e información, traslados, oficiales y otros gastos, a continuación se presenta tabla analítica de los montos ejercidos por dependencia.



H. XI AYUNTAMIENTO DE
LOS CABOS B.C.S.

SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL



162-XXIV-2012

Presidencia Municipal	2'905,073.00
Secretaría General	329,151.00
Tesorería Municipal	1'260,375.00
Plan. Des. Urb. y Ecología	68,422.00
Asent. Hum. y Obras Públicas	29,493.00
Seg. y Transito Municipal	589,919.00
Dir. Serv. Públicos	1'918,319.00
Dir. Desarrollo Social	535,400.00
Oficialia Mayor	846,338.00
Contraloría Municipal	50,463.00
Fomento Econ. Y Turismo	82,784.00
Deleg. CSL	2'479,900.00
Deleg. Santiago	156,152.00
Deleg. Miraflores	190,476.00
Deleg. La Ribera	114,324.00
TOTAL	\$ 11'556,589.00

SUBSIDIOS Y APOYOS:

Durante el mes de febrero, esta cuenta refleja una erogación de **\$13'558,959.00** pesos y representa el **13 %** del total de los gastos realizados.

En esta cuenta se registran las erogaciones realizadas por actividades ordinarias y extraordinarias del Sistema DIF Municipal, partidas de ZOFEMAT, apoyos a Instituciones Educativas, así como subsidios a diversas Instituciones Públicas y Privadas entre otras.

Durante el mes en revisión se observa en el rubro de Subsidios a Organizaciones Oficiales y Privadas y del Fomento al Deporte, un desfase presupuestal de **\$10'546,152.00** pesos, derivado de apoyos a IFE, ZOFEMAT, DIF, Bomberos, Cruz Roja, Sindicato de Burócratas, Casa de Salud, Pabellón Cultural, Asilo de Ancianos, Zoológico, Comisión de Derechos Humanos, Club Juvenil, Colegios Profesionales, Hospitales, Olimpiadas Estatales, entre otros.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES:

El egreso registrado en esta cuenta fue de **\$1'621,213.00** pesos, se observan desfases por un total de **\$1'370,590.00** pesos, principalmente por la adquisición de equipo de computo para las diferentes oficinas que integran la Administración Municipal.

OBRA PÚBLICA:

En esta cuenta se refleja un egreso global de **\$18'570,761.00** pesos, con un presupuesto de **\$29'976,950.00** reflejándose un desfase presupuestal de **\$-11'406,190.00** pesos, integrado por: el rubro de Obras por Administración, Desarrollo y Equipamiento Rural, que se dejaron de ejercer **\$-8'317,094.00** pesos, del Programa Hábitat no se ejercieron **\$-10'677,611.00** pesos y del Programa de Rescate de Espacios Públicos **\$-2'924,018.00** pesos.

EROGACIONES EXTRAORDINARIAS:

En la cuenta de Erogaciones Imprevistas, durante el mes de febrero se observaron dos cheques por



162-XXIV-2012

las cantidades de **\$11,365.00** y **\$4,635.00** pesos respectivamente, derivados del pago a TELÉFONOS DE MÉXICO, por reparación de daños ocasionados durante un accidente de un Camión propiedad de Municipio, ocurrido en el ejercicio 2011 según expediente número 334/2011, incluyendo trabajos de instalación de poste y caseta.

DEUDA PÚBLICA:

Para este capítulo se presupuestaron de manera general **\$4'978,423.00** pesos, de los cuales se ejercieron **\$1'939,724.00** pesos, observándose un desfase presupuestal de **-\$3'038,699.00** pesos, dicha diferencia se debió principalmente a que durante este mes no hubo amortización de la deuda, solo intereses y ADEFAS por conceptos distintos al Personal.

DE CARÁCTER PARTICULAR:

CUENTAS DE ACTIVO

Fondo Fijo de Caja	FINAL ENERO 333,644.37	VARIACIÓN MENSUAL 561,825.00	FINAL FEBRERO 895,469.00
---------------------------	---	---	---

Durante el mes en revisión se observa un incremento de **\$561,825.00** pesos por los siguientes conceptos:

1.- En este rubro se consideran todos los fondos otorgados al personal que labora en el área de las cajas recaudadoras, con el fin de que al momento de que reciban los pagos de contribuciones por parte de la ciudadanía cuenten con cambio suficiente, durante el mes en revisión se observan 11 registros, se observa que la cuenta contable número 0100-1000-0300-00-07 a cargo de Sandra Castro Osuna, finalizó con un saldo considerablemente alto por la cantidad de **\$554,313.00** pesos, la Dirección de Contabilidad al respecto nos informa que "...del saldo de los **\$554,313.16** pesos que quedaron al 29 de Febrero de 2012 en la cuenta contable a nombre de Sandra Castro Osuna, se depositaron en el mes de Marzo **\$552,342.95**; esto fue por cheques con fecha del mes de Febrero no se depositaron sino hasta el mes de Marzo y se manejo en esa cuenta haciéndole saber a la persona que eso no podía estar sucediendo ya que los ingresos deben de ser depositados al día hábil siguiente al de su recaudación. La diferencia de los **\$554,313.16** menos los **\$552,342.95**, es decir, **\$ 2,352.31** se conforman por depósitos de mas y de menos efectuados desde el mes de Enero a Marzo, por lo cual ya se le envió oficio a la persona responsable de dicha diferencia a cargo informándole, primero que no debe de haber ni faltantes ni sobrantes en los informes diarios de ingresos y segundo, que dicho monto le será descontado vía nomina".

2.- Se manejan también los Fondos otorgados a Funcionarios y Empleados, con la finalidad de agilizar el buen funcionamiento de las áreas operativas, realizando diversos gastos menores y de carácter urgente, todos de aplicación presupuestal; durante este mes de observan 30 fondos revolventes amparando la cantidad de **\$341,156.00** pesos.

Bancos	FINAL ENERO 18'395,312.53	VARIACIÓN MENSUAL -1'488,606.25	FINAL FEBRERO 16'906,706.28
---------------	--	--	--

Se manejan en este concepto los recursos financieros propiedad del Municipio, que representan el monto del efectivo disponible en la Instituciones Bancarias. Se manejan también aquí, el servicio de Terminales Punto de Venta, es decir, es una nueva modalidad mediante la cual podemos recibir



162-XXIV-2012

pagos de contribuyentes a través de tarjetas de crédito y debito (vouchers a favor del Municipio) que al fin de cada mes quedan como depósitos en tránsito, para ser reintegradas a principios del siguiente mes por parte de las instituciones bancarias con las que se tiene contratado el servicio.

Este mes se registraron movimientos de cargos por **\$219'579,361.06** pesos y abonos por **\$221'067,967.31** pesos, reflejando una diferencia de **\$1'488,606.25** pesos; del análisis de estas cuentas se informa lo siguiente:

- 1.- La apertura de **2** cuentas bancarias **Núms. 65-50176668-9** a cargo de Santander Serfin, por concepto de Participación 2% Impuesto sobre Nómina y en Banorte cuenta **0806273112 FAIS 2012**, por recepción de Participaciones Federales.
- 2.- Se verificaron las Conciliaciones Bancarias de **45** cuentas contables según balanza de comprobación, de las cuales **41** son de cheques en moneda nacional y **02** en moneda extranjera con sus respectivas complementarias y **09** terminales puntos de venta.
- 3.- Reinciden en las conciliaciones bancarias, **5** cuentas contables con saldos negativos.
- 4.- Continúan conciliaciones bancarias con cheques extemporáneos, **4** de noviembre y **38** de Diciembre del 2011.

Fondo en poder de Recaudadores	FINAL ENERO 20'246,169.73	VARIACIÓN MENSUAL -17'779,901.00	FINAL FEBRERO 2'466,269.00
---------------------------------------	-------------------------------------	--	--------------------------------------

En esta cuenta se registran los fondos recaudados por diversas receptorías que se encuentran en el Municipio.

Se observa que disminuyo el saldo considerablemente, sin embargo, en el auxiliar de **SJC**, se realizaron registros de faltantes y sobrantes de los cuales algunos durante el mes de marzo se reflejan compensados aunque no en su totalidad ni por las cantidades exactas. Se recomienda tener especial cuidado en este sentido ya que si no se compensan las cantidades correctas será muy difícil integrar realmente el saldo al final del ejercicio.

Anticipo a Cuenta de Sueldos	FINAL ENERO 1'646,210.03	VARIACIÓN MENSUAL 757,314.00	FINAL FEBRERO 2'403,522.00
-------------------------------------	------------------------------------	--	--------------------------------------

Representa las entregas efectuadas al personal de nómina que labora en el Municipio, es necesario que para el buen funcionamiento de esta cuenta se establezcan políticas para el otorgamiento de estos anticipos, así como para su recuperación, evitando con esto que los beneficiarios sean un grupo reducido. Durante este mes se aplicaron **165** descuentos a nómina recuperando la cantidad de **\$207,000.00** pesos, se otorgaron **88** préstamos amparando la cantidad de **\$964,314.00** y quedaron **45** registros sin movimientos.

Préstamos a diversas Organizaciones e Instituciones	FINAL ENERO 1'000,000.00	VARIACIÓN MENSUAL 0.00	FINAL FEBRERO 1'000,000.00
--	------------------------------------	----------------------------------	--------------------------------------

Se refiere esta cuenta a las entregas efectuadas o pagos a cuenta de Comités, Escuelas, Asociaciones, etc., que efectúa el Municipio con carácter de reembolsable. Esta Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio y Cuenta Pública, requirió al Municipio de Mulegé a través del Jurídico de la Sindicatura Municipal, el adeudo por la cantidad de **\$1'000,000.00** de pesos mediante oficio **SM/0571/2011** de fecha 26 de Agosto del año 2011, sin que a la fecha se haya recibido respuesta alguna.

Convenios Celebrados con Terceras Personas	FINAL ENERO 2'681,567.71	VARIACIÓN MENSUAL -5,800.00	FINAL FEBRERO 2'675,768.00
---	------------------------------------	---------------------------------------	--------------------------------------



162-XXIV-2012

Se consideran los derechos de cobro a favor de la entidad pública por los Convenios de Prestamos realizados a ciudadanos ajenos al Municipio o que éstos no tienen una relación directa con el mismo, apoyando como gobierno a través de esta modalidad para que las personas sufraguen necesidades personales con carácter emergente o que por medio de estos préstamos aperturen nuevos negocios a través de programas municipales.

Durante el mes de revisión se observa una disminución de \$5,800.00 pesos, derivados de \$3,000.00 por pago al convenio de Alonso Méndez Suriano, abono al convenio de Humberto Peralta Burgoín por \$400.00 pesos y aplicación abono correspondiente a la renta del mes de febrero 2012 del local 5 de la Dirección de Protección Civil por \$2,000.00 pesos.

Esta Comisión Edilicia, sugiere que a través de quienes conforman el Ayuntamiento, se coordine y en su caso se autorice una Comisión Especial de revisión y depuración de esta cuenta y que a través de la Tesorería Municipal se haga del conocimiento a las dependencias involucradas, remitiendo copia puntual a esta Comisión Edilicia, del seguimiento respectivo.

Con fecha 30 de abril del 2012, la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio y Cuenta Pública, envió oficio **SM/CHP/142/2012**, al Lic. Luís Sevilla Alatorre, Director de Asuntos Jurídicos Legislativos y Reglamentarios, solicitándole un informe detallado del status de las gestiones de cobro realizadas con base a los **42** expedientes de la cuenta contable Convenios Celebrados con Terceras Personas, que la Dirección de Contabilidad le remitió mediante oficios **TGM/056/2011** y **TGM/696/2011**, durante los meses de Mayo y Noviembre del 2011, sin que a la fecha se haya recibido respuesta alguna.

Depósitos en Garantía	FINAL ENERO 138,128.30	VARIACIÓN MENSUAL 0	FINAL FEBRERO 138,128.30
------------------------------	---	--------------------------------------	---

En esta partida se registran todos los depósitos entregados en garantía por los contratos de arrendamiento que el Municipio celebra con terceras personas (arrendatarios) para obtener el uso y goce de locales para oficinas, bodegas o almacenes, entre otros. Se estipula en los contratos que los depósitos aquí registrados serán devueltos al término del contrato en caso de que dichos inmuebles hayan sido entregados tal cual fueron recibidos.

El monto que representa este rubro al cierre del mes de febrero 2012 es de **\$138,128.30** (Ciento treinta y ocho mil ciento veintiocho pesos 30/100 M. N.) integrados de la siguiente manera:

ARRENDADOR	MONTO
ARAIZA CASTRO AIDEE	3,500.00
ARAMBURO VERGUGO HERLINDA ELENA	18,000.00
CERVANTES NAVARRO ALFONSO	18,975.00
CURIEL GARCIA MAXIMO	5,000.00
INMOBILIARIA MIJARES SA DE CV	12,653.30
OLSEN GATIN PETER STANLEY	30,000.00
PALACIOS CESEÑA FRANCISCO MARCIAL	50,000.00
SUMAS	138,128.30

Durante el mes en revisión no se observó ningún movimiento, finalizando la cuenta con el mismo



162-XXIV-2012

saldo.			
Otras Cuentas por Cobrar	FINAL ENERO 122'191,335.18	VARIACIÓN MENSUAL -79,997.00	FINAL FEBRERO 122'111,338.00
<p>En esta cuenta se registran los bonos financieros pendientes de cobro, anticipos, gastos de programas pendientes de cobros etc., a favor del Municipio.</p> <p>Durante el mes en revisión se observa una disminución de \$79,997.00 pesos, derivado del deposito de cheques devueltos durante el mes de Enero, sin embargo, los saldos que integran esta cuenta no han tenido movimiento, motivo por el cual, <u>esta Comisión Edilicia sugiere que a través de quienes conforman el Ayuntamiento, se coordine y en su caso se autorice una Comisión Especial de revisión y Depuración de esta cuenta y que a través de la Tesorería Municipal se haga del conocimiento a las dependencias involucradas, remitiendo copia puntual a esta Comisión Edilicia, del seguimiento respectivo.</u></p>			
IMPUESTOS (Créditos al Salario)	FINAL ENERO 451,355.29	VARIACIÓN MENSUAL -149,459.00	FINAL FEBRERO 301,896.00
<p>Es un tributo que se paga sobre las rentas (ingresos) que obtenga toda persona individual, entidad, o cualquier otro tipo de organización empresarial, proveniente de la inversión de capital, del trabajo o de la combinación de ambos. En este rubro, durante este mes de observó una disminución de \$149,459.00 pesos, derivado del pago de retenciones por salarios.</p>			
Inversiones en Acciones Bono y Valores	FINAL ENERO 6'200,000.00	VARIACIÓN MENSUAL 0.00	FINAL FEBRERO 6'200,000.00
<p>Son las cantidades invertidas en cualesquier tipo de valores negociables, representando el importe de los títulos o valores propiedad del Municipio. Esta cuenta no ha tenido movimiento, el importe corresponde a la cuenta concentradora del Fideicomiso del empréstito contraído con BBVA Bancomer.</p>			
Anticipos para Obras con cargo al Presupuesto	FINAL ENERO 47'703,214.00	VARIACIÓN MENSUAL -2'559,685.00	FINAL FEBRERO 45'143,528.00
<p>Representa el importe de las entregas o anticipos a cuenta de obras efectuadas y por realizar conforme al presupuesto, por contratistas y proveedores pendientes de comprobar la compra de materiales, mano de obra, trámites diversos, etc., de construcción o maquinaria, a favor del Municipio.</p> <p>Durante este mes se observó una disminución de \$2'559,685.00 pesos, derivado del registro de estimaciones y facturas de diversas obras en proceso.</p>			
Fondos a Funcionarios y Empleados Pendiente de Aplicar al Presupuesto.	FINAL ENERO 1'570,191.00	VARIACIÓN MENSUAL 676,763.00	FINAL FEBRERO 2'246,953.00
<p>En esta cuenta representa las cantidades en poder de funcionarios del Municipio pendientes de comprobar y por consiguiente de ser aplicada al presupuesto.</p> <p>El saldo se incrementó en el mes de febrero por la cantidad de \$676,763.00 pesos, debido a diversos gastos pendientes de comprobar, mismos que la Dirección de Contabilidad los requirió vía oficio</p>			



162-XXIV-2012

durante el mes de marzo del año en curso.

Del análisis de los fondos entregados pendientes de comprobar, se advirtió que dentro del saldo final de esta cuenta, reincide un monto pendiente de justificar por **\$1'063,043.00** pesos que corresponden a Combustible, mismos que efectivamente se erogaron más no han sido registrados como un egreso y por tanto, no está afectada la partida presupuestal correspondiente.

Adquisición de Muebles e Inmuebles	FINAL ENERO 1'935,183.93	VARIACIÓN MENSUAL 0	FINAL FEBRERO 1'935,183.93
---	-------------------------------------	--------------------------------	---------------------------------------

Representa esta cuenta, el monto de los anticipos otorgados a proveedores de bienes, ya sean muebles e inmuebles.

El saldo al final al cierre del periodo para este rubro es de **\$1'935,183.93** pesos, integrados de la siguiente manera:

NOMBRE	ANTIGÜEDAD	SALDOS		
		INICIAL	APLICACIONES	FINAL
AUTOMOTRIZ BAJA CAL S A DE CV	2009	2,645,003.52	2,645,003.52	-
AQUINO MALDONADO EVODIO	2010	597,575.60	-	597,575.60
BECERRA GOMEZ MORENO RODOLFO	2010	46,400.00	-	46,400.00
CLUB MUJERES PROF Y NEGOCIOS DE SAN JOSE DEL CABO	2007-2009	1,186,535.20	-	1,186,535.20
DIR.GRAL.INDUSTRIA MILITAR DE LA SRA DEF NACIONAL	2010-2011	32,928.26	-	32,928.26
PROYECTOS Y SUMINISTROS PROFESIONALES SA DE CV	2009	71,744.87	-	71,744.87
SUMAS		4,580,187.45	2,645,003.52	1,935,183.93

Se informa que el saldo que se refleja a nombre de CLUB DE MUJERES PROFESIONALES Y NEGOCIOS DE SAN JOSE DEL CABO por **\$1'186,535.20** pesos, corresponde a la adquisición del Inmueble donde se encuentra la Casa de Música Municipal.

La gestión respecto al trámite del traslado de dominio a favor del Municipio de Los Cabos se está realizando a través de la Sindicatura Municipal, por lo que la aplicación contable se realizará al momento de tener el documento que avale la propiedad a nombre del Municipio.

Anticipos para gastos diversos pendientes de Aplicar al Presupuesto.	FINAL ENERO 12'098,967.15	VARIACIÓN MENSUAL 1'495,209.00	FINAL FEBRERO 13'594,176.00
---	--------------------------------------	---	--

Representa el importe de las entregas o anticipos a cuenta de diversas adquisiciones efectuadas y por realizar conforme al presupuesto, a favor del Municipio.

Esta cuenta se incrementó debido al registro de diversos anticipos pendientes de recibir las facturas correspondientes, a las fiestas tradicionales de San José 2012.

Esta Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio, exhorta a la Tesorería General Municipal, de requerir a los titulares de las dependencias Municipales con saldos pendientes de justificar, para que entreguen los comprobantes a la brevedad posible, a fin de registrar los gastos que ya hayan quedado ejecutados o en su defecto solicitar la devolución de los anticipos.

Total activo circulante	FINAL ENERO 236'591,278.45	VARIACIÓN MENSUAL -18'572,339.00	FINAL FEBRERO 218'018,939.47
--------------------------------	---------------------------------------	---	---



162-XXIV-2012

Todos los rubros anteriormente expuestos, integran el total del Activo Circulante, este capital es destinado a realizar las operaciones del Municipio a corto plazo, durante el mes en revisión se observa una disminución de **\$18'572,339.00** pesos, resultado de los registros Bancarios, del Fondo en Poder de Recaudadores y Anticipos pendientes de aplicación presupuestal.

ACTIVO FIJO

Terrenos

FINAL ENERO
556'279,349.59

VARIACIÓN MENSUAL
42'219,798.00

FINAL FEBRERO
598'499,148.00

En este rubro se especifica el costo de los terrenos adquiridos incluyendo gastos de adquisición a precio de mercado y de los terrenos donados por terceras personas al Municipio, asimismo, revela los terrenos donados o vendidos por el Municipio y la disposición de los terrenos para venta ó donación. Este mes se observa el incremento derivado de la entrega de área de donaciones de diversos Fraccionamientos de Cabo San Lucas.

Edificios

FINAL ENERO
9'670,465.21

VARIACIÓN MENSUAL
0.00

FINAL FEBRERO
9'670,465.21

Representa el costo de adquisición, construcción y adaptación de edificios, casas, almacenes, estructuras, etc., propiedad del Municipio.
Durante este mes, esta cuenta no tuvo movimiento alguno, finalizando con el mismo saldo.

Equipos de Transporte

FINAL ENERO
161'567,147.02

VARIACIÓN MENSUAL
725,000.00

FINAL FEBRERO
162'292,147.02

En esta cuenta se considera a precio de compra las adquisiciones de equipos de transporte, incluyendo gastos inherentes y en su caso de las donaciones previo avalúo del bien donado, pueden ser, camiones, pipas, automóviles, remolques, jeep, motocicletas, bicicletas, etc., mismos que deberán ser utilizados, únicamente para transporte de personas y/o materiales durante y dentro del horario que estipule la administración municipal.
En el rubro de transporte se observa un incremento por la cantidad de **\$725,000.00** pesos, derivado del reconocimiento de la compra de una Yukón Denali, a Comercializadora Sekapa, S. A. de C. V., para la Presidencia Municipal.

Mobiliario y Equipo de Oficina

FINAL ENERO
78'412,580.92

VARIACIÓN MENSUAL
879,833.00

FINAL FEBRERO
79'292,414.00

Esta cuenta representa el costo e inversión en la compra de mobiliario y equipo de oficina en general incluyendo los gastos de adquisición. Durante este mes se observa un incremento de **\$879,833.00** pesos, derivado de la compra de Equipos de Cómputo, un Ipad, Aire Acondicionado, Lap-top, Mobiliario para Oficina de Enlace en la Ciudad. De La Paz, Mobiliario para la Dirección de Protección Civil, archiveros para diversas dependencias, equipo de mesas y sillas para Eventos Especiales, entre otros.

Maquinaria y Equipos Diversos

FINAL ENERO
110'167,609.80

VARIACIÓN MENSUAL
0.00

FINAL FEBRERO
110'167,609.80

En este rubro se considera a precio de compra las adquisiciones de maquinaria agrícola, maquinaria de construcción, etc., así como sus implementos necesarios para el servicio, incluyendo los gastos de la adquisición y representa el costo e inversión de estos bienes.
Durante este mes no se observó ningún movimiento, la cuenta finalizó con el mismo saldo.



162-XXIV-2012

Herramientas	FINAL ENERO 4'941,727.07	VARIACIÓN MENSUAL 80,841.00	FINAL FEBRERO 5'022,568.00
<p>En este rubro se considera el precio de compra de las adquisiciones de herramientas diversas, incluyendo gastos de la adquisición y representa el costo e inversión de estos bienes. Este mes se observa un incremento de \$80,841.00 pesos, derivado de la compra de una aspiradora para la Dirección de Operaciones de Servicios Públicos, un gato hidráulico, dos Esmeriladoras, un compresor, juego de llaves y de dados para la Dirección General de Obras Públicas entre otros.</p>			
Bienes Artísticos y Culturales	FINAL ENERO 591,759.95	VARIACIÓN MENSUAL 0.00	FINAL FEBRERO 591,759.95
<p>En este rubro se considera el precio de compra de las adquisiciones de artefactos diversos, incluyendo gastos de la adquisición y representa el costo e inversión de estos bienes. Durante este mes no se realizó ningún movimiento, finalizando con el mismo saldo.</p>			
Defensa y Seguridad Pública	FINAL ENERO 4,798,394.02	VARIACIÓN MENSUAL 0.00	FINAL FEBRERO 4,798,394.02
<p>En este rubro se considera el precio de compra de las adquisiciones de implementos diversos, incluyendo gastos de la adquisición y representa el costo e inversión de estos bienes. Durante este mes no se realizó ningún movimiento, finalizando con el mismo saldo.</p>			
Diversas Obras	FINAL ENERO 575,287.55	VARIACIÓN MENSUAL 0.00	FINAL FEBRERO 575,287.55
<p>Representa el costo de construcción y adaptación de edificios, pavimentos, etc., propiedad del Municipio. Esta cuenta no presenta movimientos desde el ejercicio del 2000, al mes de enero continúa con el mismo saldo.</p>			
Total Activo Fijo	FINAL ENERO 927'004,321.13	VARIACIÓN MENSUAL 43'905,473.00	FINAL FEBRERO 970'909,794.00
<p>Son el conjunto de valores y derechos de realización o disponibilidad para un periodo superior a un año, así como los bienes muebles, inmuebles de que dispone el municipio.</p>			
SUMA DE ACTIVOS	FINAL ENERO 1'163,595,599.58	VARIACIÓN MENSUAL 25'333,134.00	FINAL FEBRERO 1'188,928,733.54
PASIVO CIRCULANTE			
Retención a Favor de Terceros	FINAL ENERO 23'305,439.71	VARIACIÓN MENSUAL -3'423,385.08	FINAL FEBRERO 19'882,054.63
<p>Son los descuentos a las remuneraciones de los empleados del Municipio por concepto de impuestos sobre productos del trabajo, pensiones y servicios asistenciales, seguros de empleados, fondo de ahorros, cuotas sindicales a contratistas por concepto del impuesto sobre la renta, en poder del Municipio y pendiente de enterar a los Institutos Sindicales o Entidades receptoras. Durante este mes se observa una disminución de \$-3'423,385.00 pesos, derivados de registros por remuneraciones al personal, impuestos sobre productos del trabajo, servicios varios, etc.,</p>			
Depósitos en Garantía	FINAL ENERO 38'510,509.75	VARIACIÓN MENSUAL -2'120,557.00	FINAL FEBRERO 36'389,952.75
<p>Son las cantidades recibidas de depósitos con carácter temporal, se incluyen en esta cuenta los descuentos a contratistas para garantizar la calidad de la obra, fianzas o sanciones judiciales, así</p>			



162-XXIV-2012

como garantías del orden administrativo, arrendamientos, etc., y representa las cantidades pendientes de devolver a los depositantes y en su caso de aplicación a favor del erario según las circunstancias.

Este mes, la cuenta disminuyó la cantidad de **\$2'120,557.00** pesos, los registros de más consideración fueron, Gubasa Construcciones por **\$1'648,204.00** pesos, Martha Sofía Lizarraga por **\$143,668.00**, Desarrollo Cabo Condor, S. A de C. V., por **\$223,104.00** pesos, entre otros.

Cuentas por Pagar a Proveedores	FINAL ENERO 233'096,903.53	VARIACIÓN MENSUAL -14'722,795.09	FINAL FEBRERO 218'374,108.44
--	---------------------------------------	---	---

Representa los compromisos pendientes de pago a la fecha y se integra por los importes las facturas, estimaciones de obra, recibos, etc., presentados para su trámite de pago durante el ejercicio que afecten el presupuesto del año en curso. Durante este mes se observa una disminución del saldo por **\$14'722,795.09** pesos, mismos que corresponden a la liquidación de diversos compromisos de obra, de materiales y suministros, de servicios generales, de combustible etc.,

Honorarios y Gastos de Ejecución	FINAL ENERO 1'605,417.18	VARIACIÓN MENSUAL -186,066.16	FINAL FEBRERO 1'419,351.02
---	-------------------------------------	--	---------------------------------------

Esta cuenta representa el importe de los honorarios y gastos de ejecución, que son las cantidades por pagar a notificadores y exactores que forman parte del personal de administración y recaudación y que participan activamente en el procedimiento de ejecución, la cobranza por el concepto ya mencionado son a cargo de los contribuyentes que se encuentran dentro del hecho generador del procedimiento mencionado.

Este mes se registraron cargos por **\$740,770.70** pesos y abonos por **\$554,704.54** pesos, observándose una disminución de **\$186,066.16** pesos.

Fondos Estatales Pendientes de Aplicar al Presupuesto.	FINAL ENERO 426,058.00	VARIACIÓN MENSUAL 0.48	FINAL FEBRERO 426,058.48
---	-----------------------------------	-----------------------------------	-------------------------------------

Esta cuenta representa los fondos en poder del Municipio para la ejecución de diversos programas de obras o servicios de emergencia.

Durante el mes en revisión se observan registros de cargos **\$25'037,821.00** y abonos por la cantidad de **\$25'037,821.48** pesos, finalizando con el mismo saldo.

Acreeedores Diversos	FINAL ENERO 78'655,876.61	VARIACIÓN MENSUAL -5'454,637.95	FINAL FEBRERO 73'201,238.66
-----------------------------	--------------------------------------	--	--

En esta cuenta se aplican todos los adeudos del Municipio, que no se incluyen en los rubros anteriormente explicados y representa los compromisos pendientes de liquidación.

Este mes se registraron cargos por **\$6'766,650.32** pesos y abonos por **\$1'312,012.37** pesos, observándose una disminución de **\$5'454,637.95** pesos.

El saldo de la cuenta Partidas Pendientes de Conciliación continua con un saldo relativamente alto, al 29 de febrero, finalizó con **\$8'276,896.00** de pesos.

Documentos por Pagar a Corto Plazo	FINAL ENERO 4'723,499.78	VARIACIÓN MENSUAL 2'294,120.76	FINAL FEBRERO 7'017,620.54
---	-------------------------------------	---	---------------------------------------

Son obligaciones reconocidas por el Municipio cuyo vencimiento es a un plazo menor de un año a partir de que se suscriben.



162-XXIV-2012

En este mes en comento, la cuenta se incrementó por la cantidad de **\$2'294,120.76** pesos, derivado de algunos registros que se encuentran dentro del rubro de la cuenta Ingresos por Reconocer, debido a que la tesorería no ha generado el recibo fiscal correspondiente a cada pago de los contribuyentes y por ende se desconoce el concepto del pago realizado, Predial, Derecho, Zofemat, etc., los cuales se cancelan hasta que el contribuyente hace las reclamaciones de sus pagos, esta Comisión Edilicia, reitera la recomendación de solicitar a las Instituciones bancarias brindar el servicio de depósito referenciado, mismo que minimizará el círculo vicioso que existe.

Documentos por Pagar a Largo Plazo	FINAL ENERO 173'498,881.00	VARIACIÓN MENSUAL 1'798,245.62	FINAL FEBRERO 171'700,635.38
---	---	---	---

Son obligaciones suscritas por el Municipio cuyo vencimiento es a un plazo mayor de un año a partir de que se suscriban.

Durante este mes se observa una disminución de **\$1'798,245.62** pesos, por concepto de abono al crédito simple contraído con BBVA Bancomer.

Impuestos por Pagar	FINAL ENERO 73,943,315.51	VARIACIÓN MENSUAL 4'935,737.29	FINAL FEBRERO 78'879,052.80
----------------------------	--	---	--

Son las obligaciones fiscales suscritas por el Municipio, por concepto de servicios personales.

Este mes de febrero se registraron cargos por **\$5'618,835.36** pesos y abonos por **\$10'554,572.65** pesos, observándose un incremento de **\$4'935,737.29** pesos.

Total Pasivo Circulante	FINAL ENERO 627'765,901.07	VARIACIÓN MENSUAL - 20'475,828.37	FINAL FEBRERO 607'290,072.70
--------------------------------	---	--	---

CAPITAL

Patrimonio	FINAL ENERO 927,004,321.13	VARIACIÓN MENSUAL 43'905,472.94	FINAL FEBRERO 970'909,794.07
-------------------	---	--	---

Es el registro contable de los activos fijos de dominio público, refleja los recursos invertidos por el Municipio a través de los años y deberá estar garantizado con los mismos, según lo señala la Ley de Contabilidad Gubernamental.

Durante el mes en revisión se reconoció la entrega de áreas de donaciones de diversos Fraccionamientos de C. S. L., el reconocimiento de la compra de una Yukón Denali, a Comercializadora Sekapa, S. A. de C. V., para la Presidencia Municipal, la adquisición de Mobiliario y Equipo para diversas dependencias, entre otros, advirtiéndose un incremento de **\$43'905,472.94** pesos.

En lo referente a resguardos nos percatamos que están incompletos.

Resultado de Ejercicios Anteriores	FINAL ENERO -489,549,322.48	VARIACIÓN MENSUAL 1'330,750.05	FINAL FEBRERO 488'218,572.43
---	--	---	---

En esta cuenta se registran movimientos que afectan y corresponden a ejercicios anteriores y representa las diferencias entre los ingresos y gastos de los ejercicios fiscales anteriores a aquel que está transcurriendo.

El saldo final al 31 de enero fue de **\$-489'549,322.48** pesos, durante el mes de febrero se observa un incremento de **\$1'330,750.00** pesos, finalizando con un saldo de **\$-488'218,572.43** pesos.

En este rubro, durante el mes de febrero se observa una disminución de **\$1'330,750.00** pesos, derivado del tercer ajuste cuatrimestral del ejercicio 2011.



162-XXIV-2012

Utilidad o (Pérdida) del Ejercicio	FINAL ENERO 98,374,699.86	VARIACION MENSUAL \$ 572,739.34	FINAL FEBRERO 98'947,439.20
Durante el mes de febrero del 2012, se observan ingresos por \$102'148,423.29 pesos y egresos por \$101'575,684.15 pesos, determinándose un superávit financiero de \$572,739.34 pesos, asimismo, inicia el ejercicio fiscal, con un superávit presupuestal de \$25'074,882.00 pesos, es decir, los ingresos reales superaron a los egresos reales en ese monto.			
Suma de Capital	FINAL ENERO 535,829,698.51	VARIACIÓN MENSUAL 45'808,962.35	FINAL FEBRERO 581'638,660.84
SUMA DE PASIVO Y CAPITAL	FINAL ENERO 1,163,595,599.58	VARIACIÓN MENSUAL 25'333,134.12	FINAL FEBRERO 1'188,928,733.54

CONCLUSIONES

Como conclusión de las cuentas, informes contables y financieros correspondientes al mes de Febrero 2012, podemos decir que su presentación cumple de manera parcial lo dispuesto por la Legislación y Normatividad aplicable al presupuesto autorizado, esta Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio y Cuenta Pública expone al pleno lo siguiente:

En general, la contabilidad se lleva de forma legal, mas no así con base a la Ley de Contabilidad Gubernamental con disposición de aplicación obligatoria a partir del 2009, siendo importante se vigile y cumpla con la aplicación estricta de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California Sur vigente y la Normatividad del Contenido y Control de la Cuenta Pública del Estado de Baja California Sur.

Es importante señalar que en el boletín oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur con fecha 20 de marzo del 2011 se publicó la Normatividad del Control y Contenido de la Cuenta Pública del Estado de Baja California Sur, en la que se establecen cambios normativos y de presentación de la información financiera, presupuestal y programática aplicables a partir del mes de abril del 2011 y que el Municipio de Los Cabos incumplió con algunas de las disposiciones establecidas.

Se recomienda tener en cuenta que con motivo de las disposiciones que se señalan en la Ley General de Contabilidad Gubernamental para el ejercicio 2012, los registros contables y los controles presupuestales deberán respetar los tiempos ingresos y egresos de la siguiente manera:

- De los Ingresos: Por conceptos como Estimados, Modificados, Devengados y Recaudados.
- De los Egresos: Por conceptos de Presupuesto aprobado, Modificado, Comprometido, Devengado, Ejercido y Pagado.

Consideramos de vital importancia que la Dirección de Administración y la Oficialía Mayor, la Tesorería General Municipal y la Dirección de Contabilidad, **informen a esta Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio y Cuenta Pública, el status de las acciones realizadas con la finalidad de verificar el**



H. XI AYUNTAMIENTO DE
LOS CABOS B.C.S.

SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL



162-XXIV-2012

proceso ante el Comité de Adquisiciones para la contratación, obtención y capacitación al personal, del aplicativo (programa) apto para la transición en la armonización contable; con el propósito de cumplir cabalmente con lo requerido en la Ley de Contabilidad Gubernamental, el CONAC y demás normas financieras.

POR TODO LO ANTERIOR, ESTA COMISIÓN EDILICIA RINDE ANTE ESTE HONORABLE CABILDO EL INFORME RESPECTIVO, SATISFACIENDO LA OBLIGACIÓN DERIVADA DE LAS DISTINTAS NORMAS JURÍDICAS APLICABLES, PARA REVISAR EL APEGO DEL MUNICIPIO A LA LEGISLACIÓN HACENDARIA Y AL PRESUPUESTO DETERMINADO EN SU MARCO LEGAL, LO QUE SE INFORMA EN ESTE ACTO ANTE EL H. XI AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S., PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL MES DE FEBRERO 2012, PROPONIENDO LOS SIGUIENTES:

PUNTOS DE ACUERDOS

PRIMERO: Se aprueba la Cuenta Pública correspondiente al mes de FEBRERO 2012, con base a las observaciones de carácter general, de carácter particular y del análisis financiero contenido en el presente dictamen, condicionando a que se inicie con todos los procesos de armonización contable que entraron en vigor para los municipios desde el 01 de enero del 2009 con aplicación obligatoria e impostergable a partir del primer día del ejercicio fiscal 2013.

SEGUNDO: La Tesorería General Municipal en coordinación con la Dirección de Contabilidad y la Contraloría Municipal deberán elaborar y remitir a esta Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública un informe, en el que conste que se han ejecutado las siguientes acciones:

1. Implementación de un protocolo de pago de anticipos a proveedores de bienes, servicios, arrendamientos u obra pública que implique la cancelación de su saldo antes de programar un nuevo pago de anticipo.
2. Implementación de una estricta política de comprobación de Anticipos para obras con cargo al presupuesto, en beneficio de la Hacienda Municipal propiciando la recuperación de los saldos no comprobados y sobre todo registrarlos contra el presupuesto en tiempo y forma, con la finalidad de que permita determinar con veracidad la situación de las obras terminadas, en ejecución y detectar a tiempo las posibles irregularidades antes del finiquito, incluyendo la recuperación de las garantías y la adscripción al patrimonio municipal.
3. Establecimiento una norma interna inquebrantable y al mismo tiempo, aplicable a las cuentas de anticipos en general, de tal forma que ayude a cumplir con las disposiciones contenidas en la Normatividad del Control y Contenido de la Cuenta Pública del Estado de Baja California Sur y demás Leyes aplicables a la materia, registrando contablemente en tiempo y forma todo lo que egrese de las arcas municipales y en el remoto caso de utilizar las cuentas puentes, depurarlas mensualmente.



H. XI AYUNTAMIENTO DE
LOS CABOS B.C.S.

SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL



162-XXIV-2012

TERCERO: Se requiere a los Encargados de Áreas o Dependencias que tienen participación en las Adquisiciones de Bienes y Servicios que cumplan cabalmente con los requisitos de la Normatividad del Control y Contenido de la Cuenta Pública del Estado de Baja California Sur en el sentido de presentar oportunamente las comprobaciones por gastos o adquisiciones para que se realicen las provisiones contablemente en tiempo y forma, reconociendo con ello el pasivo real del Ayuntamiento y la correspondiente afectación presupuestal del ejercicio fiscal.

CUARTO: Con base en los puntos de acuerdo de la Cuenta Pública correspondiente al mes de Mayo del 2011, aprobada mediante Certificación de Cabildo **031**, se requiere a **la Oficialía Mayor** para que presente a esta Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio el informe solicitado mediante oficio **SM/CHP/476/2011**, con la finalidad de estar en la posibilidad de presentar ante el Cabildo en pleno un informe al respecto.

QUINTO: Se requiere a la Oficialía Mayor, para que presente su informe a la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio, correspondiente a la solventación de la observaciones contenidas en los informes de las auditorías externas ordenadas por la anterior Administración a los **Estados Financieros del 01 de mayo del 2008 al 30 de abril del 2009; del 01 Julio a 31 de Diciembre del 2010**, asimismo, de la auditoría practicada a los **por el periodo del 01 de Enero al 30 de Abril del 2011**.

SEXTO: Se requiere a la Tesorería General Municipal para que establezca un control interno de la cuenta Partidas Pendientes de Conciliación (acreedores) con la finalidad de hacer más eficiente el manejo de los registros bancarios y remita copia a esta Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio y Cuenta Pública para estar en forma de analizarla en meses subsecuentes.

SÉPTIMO: Esta Comisión Edilicia requiere a la Tesorería General Municipal, realizar la compilación de comprobantes que amparen el saldo de la cuenta Anticipos para Gastos Diversos Pendientes de aplicar al Presupuesto a fin de registrar los gastos que ya hayan quedado documentados o en su defecto solicitar la devolución de los anticipos.

OCTAVO: Se solicita a la Tesorería General Municipal para que a través de la Dirección Municipal de Contabilidad y la Contraloría Municipal, realicen las acciones necesarias con la finalidad de que todas las dependencias que tengan gastos pendientes por comprobar los entreguen a la brevedad posible de tal forma de que queden debidamente integrados los saldos reales en cada una de las cuentas de balance.

NOVENO: Se solicita a la Tesorería General Municipal que instruya a la Dirección Municipal de Contabilidad a que implemente el control contable de los cortes de caja de todas las recaudaciones del Municipio en la cuenta de "Caja General" y que su saldo sea cancelado con las fichas de depósitos bancarios correspondientes.

DECIMO: Nuevamente se le requiere a Oficialía Mayor Municipal para que conjuntamente y en coordinación con la Tesorería General Municipal se presente ante esta Comisión Edilicia un informe en el que detalle el Consumo de Combustible distribuido por cada dependencia Municipal, consignando el mismo en términos monetarios y el número de vehículos con que cuenta cada dependencia. Dicho



H. XI AYUNTAMIENTO DE
LOS CABOS B.C.S.

SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL



162-XXIV-2012

Informe deberá ser presentado a más tardar el 30 de Junio del 2012.

DECIMO PRIMERO: Se requiere a La Coordinación Municipal de Zona Federal Marítimo Terrestre para que en coordinación con la Tesorería General Municipal presente a mas tardar el 15 de Julio del 2012 a esta Comisión Edilicia, un informe financiero que de cuentas de la recaudación por los derechos Federales por el uso de la Zona Federal Marítimo Terrestre y que también contenga el detalle de la aplicación de los recursos captados. Del mismo modo, se solicita a la Dirección Municipal de Contabilidad para que en los términos de las obligaciones contenidas en el Anexo 1 del Convenio de Colaboración Fiscal celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Municipio de Los Cabos, integre, en cuentas de orden, a los Estados Financieros del Municipio de Los Cabos BCS, la información financiera que resulta de la administración del Fondo que Administra el Comité donde el Municipio Participa conjuntamente con el Gobierno del Estado de Baja California Sur y el Gobierno Federal

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN PARA LOS FINES LEGALES CORRESPONDIENTES EN LA CIUDAD DE SAN JOSÉ DEL CABO, BAJA CALIFORNIA SUR, A LOS 18 DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL DOCE.

DOY FE



ATENTAMENTE

Guillermo Marrón Rosas
LIC. GUILLERMO MARRON ROSAS
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL
LOS CABOS, B.C.S.
DEL H. XI AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS

ARCHIVO.-